



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

D. ANTONIO MOYA JIMÉNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el nueve de febrero de dos mil veintitrés, sin perjuicio de lo que resulte de la aprobación del Acta de la sesión en que se contiene, adoptó el siguiente acuerdo que copiado textualmente dice:

"9.º.- EXPTE. 33.01.03/2023/0002. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA PARA EL EJERCICIO 2023.

A la vista del expediente instruido para la aprobación del Presupuesto Municipal de Villanueva de la Cañada, para el año 2023.

Al Presupuesto se acompañan las Bases para su ejecución, informes y anexos correspondientes.

Las Bases para la ejecución del Presupuesto se ajustan a las disposiciones contenidas en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el Real Decreto 500/1990, por el que se desarrolla el Título VI de dicha Ley.

El Presupuesto se ha redactado sin déficit inicial.

Visto cuanto antecede, con los votos a favor de los representantes presentes de los Grupos Municipales del PP, de C's, de VOX y del Mixto y con los votos en contra de los representantes del Grupo Municipal del PSOE, el Ayuntamiento Pleno ACUERDA:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2023, y las Bases para su ejecución, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos:

A) OPERACIONES CORRIENTES	
Capítulo 1. Gastos de Personal	11.081.434,79 Euros.
Capítulo 2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	12.022.403,23 Euros.
Capítulo 3. Gastos Financieros	53.000,00 Euros.
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	496.406,80 Euros.
Capítulo 5. Fondo de contingencia	0,00 Euros.
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
Capítulo 6. Inversiones Reales	2.079.598,37 Euros.
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00 Euros.
Capítulo 8. Activos Financieros	100.000,00 Euros.
Total Gastos.....	25.832.842,55 Euros.

Estado de Ingresos:

A) OPERACIONES CORRIENTES	
----------------------------------	--



Documento verificable en https://portal.ayto-villanueva.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do

Capítulo 1. Impuestos Directos	12.026.025,00 Euros.
Capítulo 2. Impuestos Indirectos	971.000,00 Euros.
Capítulo 3. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	3.036.002,00 Euros.
Capítulo 4. Transferencias Corrientes	7.514.484,05 Euros.
Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales	453.000,00 Euros.
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
Capítulo 6. Enajenación de Inversiones Reales	1.538.747,64 Euros.
Capítulo 7. Transferencias de Capital	193.583,86 Euros.
Capítulo 8. Activos Financieros	100.000,00 Euros.
Total Ingresos.....	25.832.842,55 Euros.

Que el Presupuesto aprobado, con toda su documentación, sea sometido a información pública, por plazo de quince días, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a efectos de reclamaciones.

El presente acuerdo será definitivo si durante el período de información pública no se presentaran alegaciones contra el mismo, en cuyo caso se publicará el presupuesto en los términos legalmente establecidos.

2º.- Facultar al Sr. Alcalde para dictar las resoluciones y otorgar los documentos que sean necesarios para el cumplimiento de este acuerdo.

Intervenciones:

(.../...)."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

**Firmado electrónicamente
 en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
 identificados en el encabezamiento del presente documento**